



Justicia para mujeres que han sufrido violencia

Casi 1 de cada 3 mujeres ha sufrido abusos a lo largo de su vida. En tiempos de crisis las cifras aumentan, como se vio durante la pandemia de COVID-19 y las recientes crisis humanitarias, conflictos y desastres climáticos.

Un nuevo informe de ONU Mujeres, basado en datos de 13 países desde la pandemia, recoge que 2 de cada 3 mujeres padecieron alguna forma de violencia o conocían a alguna mujer que la sufría.

Si bien la violencia de género es generalizada, **esta puede y debe prevenirse.**

Detener esta violencia comienza por creer en las sobrevivientes, adoptando enfoques integrales e inclusivos que aborden las causas fundamentales, transformen las normas sociales dañinas y empoderen a mujeres y niñas.

La ENTS promueve el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con un programa de actividades conmemorativas.

Escanea el código o da click aquí:

<http://www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2021/noviembre/Programa-actividades-25N-1.pdf>



En 1981, las asistentes al Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe propusieron establecer el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres (resolución que adopta la ONU en el 2000) en homenaje a las hermanas Mirabal, luchadoras sociales asesinadas ese mismo día pero de 1960, por el dictador de República Dominicana Rafael Leónidas Trujillo.

+25N

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

En 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer e incluyó una resolución en la que sentó las bases para un futuro libre de violencia de género.

En el año 2000 la Asamblea General designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para invitar a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años para elevar la conciencia pública.

